

15015 *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Oficiales de la Administración de Justicia (Rama de Juzgados) de la Audiencia Territorial de La Coruña, por la que se hace público el resultado del sorteo y se señalan fechas para el comienzo de los ejercicios.*

De conformidad con lo previsto en la norma 3.5 de la Orden de 2 de diciembre de 1975 por la que se convocan oposiciones

Turno restringido

1. Rey García, Teresa.
2. Rodríguez Rodríguez, Manuel.
3. Valle Carriles, Eduardo del.
4. Villaseñin Salgado, Francisco.
5. Alvarez Penedo, José Antonio.
6. Ares Robles, Lorenzo.
7. Babarro Estévez, Purificación.
8. Criado Barral, Roberto.
9. Fernández Núñez, Felipe Francisco.
10. Frade Frade, Vicente.
11. García Patiño, Luis.
12. González Alonso, Manuel.
13. Guerra Blanco, José.
14. Lafuente Bua, Manuel.
15. Liñares Trillo, Juan.
16. López Soto, José Benito.
17. López Souto, Roberto.
18. Marón Beltrán, María del Carmen.
19. Mato García, Justo.
20. Mayo García, Antonio.
21. Miramontes Sánchez, Manuel.
22. Novo Espin, María Teresa.
23. Patiño Blanco, Antonio Ignacio.
24. Porto Torres, Juan Manuel.

Turno libre

1. Quintas González, Regino.
2. Quintas Rodríguez, Aurelio.
3. Reguera Orviz, Mercedes.
4. Rey García, Teresa.
5. Rodríguez Cal, Elena.
6. Rodríguez Fernández, María Inmaculada.
7. Rouco Rego, María Oliva.
8. Rúa Rodríguez, Juan Ramón.

Asimismo se acuerda convocar en único llamamiento para la práctica del primer ejercicio del turno restringido, a todos los opositores de este turno, para el día 1 de septiembre próximo, a las cuatro de la tarde, en la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales, en la calle Manuel Murguía, sin número (zona del Estadio de Riazor), y para el segundo ejercicio de los de este turno, el día siguiente, 2 de septiembre, a la misma hora y lugar.

Se convoca en único llamamiento a todos los opositores del turno libre para la práctica del primer ejercicio para el día 3 de septiembre, a la misma hora y lugar señalado anteriormente.

Todos los opositores deberán ir provistos de su carnet de identidad y máquina de escribir, no eléctrica, para la práctica del primer ejercicio.

La Coruña, 9 de julio de 1976.—El Presidente, Antonio Fernández Rodríguez.—El Secretario, Raimundo Navarro Sanz.

MINISTERIO DE HACIENDA

15016 *RESOLUCION de la Comisaria del Seguro Obligatorio de Viajeros por la que se convocan pruebas selectivas para la cobertura de 34 plazas de la Escala Administrativa de la plantilla de dicho Organismo.*

Ilmo. Sr.: Vacantes 34 plazas de Funcionarios Administrativos, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 29 de octubre de 1975 y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno según determina el artículo 6.2 d) del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 21 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan 34 plazas de destino inicial, localizadas en Vitoria, Almería, Avila, Palma de Mallorca, Barcelona (2),

a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Administración de Justicia (Rama de Juzgados), el Tribunal calificador en la Audiencia Territorial de La Coruña, acuerda la publicación de las relaciones de los aspirantes admitidos por los dos turnos restringido y libre, por el orden que les ha correspondido actuar en cada uno de los turnos expresados, conforme al resultado del sorteo celebrado en el día de la fecha:

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 9. Ruibal Fontenla, Margarita. 10. Sánchez Novoa, Jorge. 11. Sarabia Vidal, José Jesús. 12. Suárez Oubiña, María Dolores. 13. Togores Argundin, Antonio. 14. Torreiro González, María del Carmen. 15. Valle Carriles, Eduardo del. 16. Varela Peón, Dulce Ana. 17. Varela Taboada, Ramón. 18. Vázquez Varela, Mercedes. 19. Vidal Justo, José. 20. Vidal Rodríguez, José Carlos. 21. Aguilar Lorenzo, José María. 22. Alvarellos Alejandro, José Manuel. 23. Alvarez Menéndez, Eugenio Jesús. 24. Alvarez Muñoz, Eugenio Antonio. 25. Amado Sanmartín, Pedro. 26. Atienza Merino, Luis Miguel. 27. Barreal Gómez, Primitivo. 28. Barrenechea Vega, María del Carmen. 29. Barros Santalo, Ramón Manuel. 30. Caamaño Queijo, Narciso. 31. Calvo Cilleruelo, José María. 32. Caneda Méndez, José Manuel. 33. Carnota Aradas, José María. 34. Carnota Rodríguez, José María. 35. Casares Ozores, Francisco Javier. 36. Castro Ferro, Rosario. 37. Cela Rivas, María Cristina. 38. Cid Gallego, María Isabel. 39. Conde González, Pedro. 40. Costa Cristin, Antonio. 41. Curiel Fernández, Cándido. 42. Diéguez Ribeira, Rubén. 43. Faraldo Vicente, José Angel. 44. Fernández Feijoo, Amparo. 45. Ferreiro González, Manuel. 46. Frade Frade, Vicente. 47. Fraga Mato, Julio. | <ol style="list-style-type: none"> 48. Fontán Díaz, Paz. 49. Gago Iglesias, Antonio. 50. Galego Armas, María del Carmen. 51. García González, Josefina. 52. García Leiras, Hermelino Ramón. 53. García Varela, Jesús. 54. Goyanes Dubert, Joaquín María. 55. Guerra Blanco, José. 56. Isasi Gómez, Julio. 57. Lantes Viturera, Manuel. 58. Leis Arán, Pedro. 59. León Fajardo, Manuela. 60. López Martínez, Francisco. 61. López Martínez, José Manuel. 62. López Picón, Carlos. 63. López Roca, María del Pilar. 64. Lorenzo Rey, Jaime. 65. Losada Martínez, Guillermo. 66. Marón Beltrán, María del Carmen. 67. Martínez Mosteiro, María del Pilar. 68. Martínez No, Joaquín Fernando. 69. Martínez Regueiro, Luis. 70. Maseda Rodríguez, Antonio. 71. Mato Saavedra, Alicia. 72. Mera González, Elisa. 73. Miguez Bugallo, José María. 74. Morán Díaz, Ramón. 75. Mosqueda Gómez, María del Carmen. 76. Nieves Alvarez, Benito. 77. Nine Aparicio, Enrique. 78. Novo Espin, María Teresa. 79. Nuñez Bendaña, Lourdes. 80. Ojea de Castro, Elvira. 81. Pantín Chao, Enrique José. 82. Parapar Gato, José Ramón. 83. Pardo Fernández, Pedro. 84. Paz Tomé, María del Pilar. 85. Pernas Fernández, Benito. 86. Pino y Raso, María del Rosario. |
|---|--|

Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Logroño, Madrid (3), Málaga, Pamplona, Orense, Oviedo, Palencia, Las Palmas, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife (2), Segovia, Sevilla (2), Tarragona, Toledo, Valencia, Guadalajara, Cáceres, León y Valladolid.

1.2. Reserva de plazas.

1.2.1. Turno restringido.

De acuerdo con lo prevenido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 29 de octubre de 1975, en la presente convocatoria se reservan en turno restringido, 20 plazas para los funcionarios de carrera de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros que reúnan los requisitos exigidos por dicha disposición.

1.2.2. Turno libre.

El resto de las plazas convocadas, más las que puedan quedar vacantes en el turno restringido, corresponden al turno libre.

1.2.3. Características de las plazas.

A) Las plazas objeto de esta convocatoria estarán sujetas a lo señalado en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y a las normas que lo desarrollen y estarán dotadas con el sueldo y demás emolumentos que figuren en el presupuesto de la Caja Central de Seguros, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, por el que se regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos Autónomos y demás disposiciones complementarias.

B) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto del personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración Central del Estado, Local e Institucional.

1.3. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición, que constará de tres ejercicios eliminatorios, como sigue:

Primer ejercicio: Este ejercicio consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de preguntas de respuesta alternativa, preparado al efecto por el Tribunal, que versará sobre el